



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

ACTA No. 04 - 2021

REUNIÓN ORDINARIA (VIRTUAL)

FECHA: viernes 30 de abril de 2021
HORA: 8: 00 a.m.- 12:00 m, prorrogada hasta 2: 00 p.m.
LUGAR: Sesión Virtual

Integrantes de la Junta Directiva:

Nombre	Cargo
CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria Distrital de Ambiente Delegada Alcaldesa Mayor - presidente
IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Directora de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno Delegada por el Secretario de Gobierno
JUANA MARINA HOFMAN	Directora de Ambiente y Ruralidad de la Secretaria Distrital de Planeación Delegada por la Secretaria de Planeación
CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario Delegado por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director IDIGER – Representante Legal del FONDIGER – Secretario Técnico de la Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación asignación de recursos UAESP
4. Proposiciones y varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

A través de correo electrónico, el Secretario Técnico de la Junta Directiva de Fondiger, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, procede a dar apertura a la sesión virtual ordinaria programada, señalando el orden del día y solicitando a los integrantes de la misma su confirmación de participación. De esta manera, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 455 de 2016, se realiza la verificación del quórum de acuerdo a respuesta emitida mediante correo electrónico por cada uno de los integrantes.

De esta manera se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión citada.

Nombre	Cargo	ASISTE
CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria Distrital de Ambiente Delegada Alcaldesa Mayor	SI
IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Directora de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno Delegada por el Secretario de Gobierno	SI
JUANA MARINA HOFMAN	Directora de Ambiente y Ruralidad de la Secretaria Distrital de Planeación Delegada por la Secretaria de Planeación	SI
CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario Delegado por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	SI
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda	SI

2. Aprobación del orden del día

A través de correo electrónico, el Secretario Técnico de la Junta Directiva de Fondiger, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, procede a solicitar a los integrantes de la Junta la aprobación del orden del día, los cuales a través de correo electrónico manifestaron su aprobación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

3. Aprobación asignación de recursos UAESP

El Ingeniero Escobar, Secretario Técnico de la Junta Directiva, se permite solicitar a los miembros de la Junta su votación respecto al tercer punto del orden del día. Para tal fin se remitió la siguiente documentación:

1. Solicitud de recursos efectuada por la UAESP mediante Comunicación No. 20212000072061 con Radicado IDIGER No. 2021ER5712, por valor de MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$1.033.733.712).
2. Presentación de Junta Directiva, con el detalle de solicitud de recursos efectuada por la UAESP.
3. Proyecto de Acuerdo No. 04 *“Por medio del cual se aprueba una reasignación de recursos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER 2021”* para revisión y aprobación de la Junta.

De acuerdo a lo anterior, cada uno de los integrantes de la Junta Directiva remitieron su voto conforme a lo siguiente:

- **Dr. César Augusto Carrillo Vega - Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, delegado por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:**

“Luego de dar revisión a la documentación remitida, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aprobamos la asignación de recursos a la UAESP”.

“Dando alcance a mi intervención, comparto el comentario que se da por la Doctora Juana de la SDP, y que se habló en la última junta, frente a la necesidad de devolución al fondo, de los 310 millones del giro inicial”.

- **Dra. Juana Marina Hofman. Directora de Ambiente y Ruralidad, delegada por la Secretaria de Planeación:**

“Luego de dar revisión, sólo alerto lo hablado en la última Junta sobre la devolución de \$310 millones que no ejecutó la UAESP. Y apruebo”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

- **Dra. Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente:**

“Después de revisada la documentación remitida, apruebo la asignación de recursos a la UAESP”.

“Igualmente: si bien apruebo el acuerdo para reasignar \$1.033.773.712 a UAESP para recolección de llantas usadas, abandonadas; es necesario que la UAESP devuélvalos 310 millones que no fueron ejecutados con la transferencia anterior.”

- **Dra. Ivonne González Rodríguez, Directora de Convivencia y Diálogo Social, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno:**

“Después de revisar la documentación remitida, apruebo la asignación de recursos, haciendo énfasis en la necesidad del retorno de los recursos que no fueron ejecutados por la UAESP”.

- **Dr. Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda.:**

“En mi calidad de miembro de la Junta Directiva del FONDIGER, según lo previsto en el Decreto 174 de 2014, manifiesto mi voto afirmativo, frente a la solicitud de la UAESP sometida a consideración de la Junta Directiva en los siguientes términos:

Se solicita la asignación de recursos para gestionar de manera integral las llantas abandonadas de manera clandestina en vía pública del Distrito Capital, para la vigencia 2021 (mayo a diciembre de 2021), me permito ajustar el valor a la suma de Mil treinta y tres millones setecientos setenta y tres mil setecientos doce pesos (1.033.773.712) de pesos. De acuerdo con la proyección que se presenta en la siguiente tabla:

Proyección necesidad

<i>Valor mensual promedio 2020</i>	<i>\$ 125.093.624</i>
<i>Índice de proyección año 2021 (estimado como el 50 % del IPC y el 50 % del IPP)</i>	<i>1.033</i>
<i>Valor mensual promedio de recolección</i>	<i>\$ 129.221.714</i>
<i>Valor para ejecutar en 8 meses de operación</i>	<i>\$ 1.033.773-.712</i>

No obstante, se considera necesario que la UAESP, informe las medidas administrativas que se están implementando para controlar y sancionar esta práctica inadecuada de abandono de llantas en vía, que afecta negativamente el medio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

ambiente, dado que esta aprobación no debe constituirse en una necesidad permanente a ser atendida con los recursos de Fondiger”.

Conforme a lo expresado por cada uno de los integrantes de la Junta Directiva del FONDIGER, el Secretario Técnico, ingeniero Guillermo Escobar expresa que, de acuerdo con la votación recibida, queda aprobado el punto número 3 del orden del día, con las consideraciones realizadas por cada uno, las cuales serán comunicadas a la UAESP.

4. Proposiciones y varios

El ingeniero Guillermo Escobar se permite someter a consideración de los miembros de la Junta el punto 4 del orden del día “Proporciones y varios”. Para lo cual no se presenta alguno en particular.

De esta manera y de acuerdo a los aportes remitidos por cada integrante, el Secretario Técnico, ingeniero Guillermo Escobar, indica que conforme a los puntos aprobados y la votación realizada se da por cerrada la sesión virtual de la Junta Directiva, la cual fue prorrogada hasta las 2:00 pm.

Como soporte de la sesión adelantada, se anexan los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente acta:

- Presentación Junta Directiva.
- Solicitud de recursos efectuada por la UAESP mediante Comunicación No. 20212000072061 con Radicado IDIGER No. 2021ER5712.

Se firma por la Presidenta y el Secretario Técnico de la Junta Directiva,

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ
Presidenta

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Secretario Técnico

Proyectó: Karen Villarreal- Contratista FONDIGER
Revisó: Nelson Rincón Martínez – Asesor Dirección General